

PROPUESTA PARA DESARROLLAR UN PROTOCOLO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN OTEIMA

Parte		Pag.
I	Definición del Protocolo de Investigación	1
II	Ajustes curriculares del Protocolo de Investigación	4
Ш	Estructuras capitulares de acuerdo al nivel académico	7
IV	Proyecto para la implantación del Protocolo	10

PARTE I Definición del Protocolo de Investigación

Lamentablemente, vivimos en una sociedad sin rigor metodológico para investigar y en el sector universitario se soslaya la importancia de realizar investigación con el uso de distintas formas de optar a los grados académicos, lo cual crea un rechazo natural para realizar trabajos de investigación como opción de grado. De esta situación se desprenden 2 consecuencias directas que afectan a las universidades:

- Un número importante de docentes universitarios sin experiencia investigativa, quienes eventualmente asumen roles de docentes, asesores, evaluadores, lectores o jurados de trabajos de investigación.
- Pocos proyectos realizados como esfuerzos reactivos que, al carecer de alguna rigurosidad metodológica científicamente aplicada, no llegar a ser considerados como una investigación que aporte información y conocimiento válido.

El propósito principal de un protocolo institucional de investigación es motivar, facilitar y consolidar trabajos de investigación pertinentes, útiles, valiosos y que se correspondan a los grados académicos de cada estudiante-investigador y convierta la investigación en una herramienta útil para crear conocimiento oportuno y productivo. De esta forma, se propicia un ambiente favorable para la inserción de estudiantes y docentes en



investigaciones aplicadas, vinculadas a los planes de desarrollo regional y que den respuesta a las necesidades y problemáticas de las comunidades, instituciones y empresas del ámbito de influencia institucional.

Para llegar al establecimiento de este protocolo, hay que iniciar incentivando desde lo más básico: la lectura, el análisis, la reflexión y la escritura en los actores involucrados. Un cambio en el paradigma de investigación Oteima debe generar habilidades y actitudes en los docentes, tutores, asesores y gerentes para poder extenderlas a los estudiantes

Objetivos:

- Crear un protocolo de investigación articulado a la política de investigación y líneas curriculares institucionales y a las áreas estratégicas de desarrollo regionales y nacionales
- Definir un protocolo de investigación acorde con cada nivel académico
- Generar proyectos de investigación en los distintos niveles académicos que produzcan conocimiento útil y válido como respuesta a las necesidades y oportunidades del entorno institucional
- Establecer bases sólidas del conocimiento metodológico para la investigación.
- Desarrollar y consolidar líneas y unidades de investigación institucionales
- Diseñar y establecer un instituto de investigación aplicada que brinde soporte a las líneas y unidades vinculadas a los programas académicos institucionales y a los proyectos de desarrollo regionales.
- Convertir a la UTO en un centro de pensamiento estratégico y de producción de conocimiento para la región occidental y áreas de influencia institucional.



La creación de una cultura institucional de investigación supone el progresivo y paulatino proceso de reflexión y adquisición de las habilidades y competencias necesarias para realizar y dirigir investigaciones. Mientras esto se construye, debemos reconocer y aceptar que nuestros estudiantes y algunos docentes, no solo no tienen experiencia investigando, ni poseen conocimientos sólidos metodológicos, sino que no tienen hábitos básicos para investigar: la lectura, el análisis y la producción escrita. A partir de este reconocimiento, se plantean 4 escenarios básicos imprescindibles para consolidar una cultura institucional de investigación, desarrollada a través de la implantación progresiva del protocolo propuesto:

Escenario 1: Fomento de la Lecto-Escritura: desde el inicio de la carrera, instar a los docentes a incrementar el ejercicio de la lectura, análisis, reflexión y producción escrita en los estudiantes, asignando ejercicios evaluados de análisis de textos en temas pertinentes en cada asignatura, que sean indispensables para completar su formación profesional.

Escenario 2: Formación Metodológica: capacitar a los docentes y lectores de trabajos de investigación en la rigurosidad y aplicación metodológica definida para cada nivel académico de los programas institucionales, y a los estudiantes en las metodologías de investigación aplicadas con un enfoque de solución de problemas reales.

Escenario 3: Definición de Líneas de Investigación: vincular las líneas de investigación institucionales con los ejes de desarrollo de la región, como generador de soluciones que atienda los problemas y demandas de la sociedad civil y empresarial de la comunidad a través del ejercicio investigativo formal de la academia universitaria.



Escenario 4: Ajuste Curricular: adecuar la profundidad temática de los trabajos de investigación de acuerdo al nivel de académico y delimitando las exigencias y estructura capitular de los trabajos de grado y de cada tipo de informe o trabajo de investigación y nivel.

PARTE II Ajustes curriculares del Protocolo de Investigación

Un protocolo de investigación debe concebir la incorporación paulatina, gradual y secuencial de los estudiantes, ajustando su complejidad a los distintos grados académicos que cursen:

GRADO	NIVEL	TIPO DE
ACADÉMICO	COMPLEJIDAD	TRABAJO
2. TÉCNICO	Α	Estudios de caso - Ensayo temático
3. LICENCIATURA	В	Tesina
4. MAESTRÍA	С	Tesis/Propuesta
5. DOCTORADO	D	Tesis - Disertación aplicada

A. Estudios de Caso o Ensayo temático: siendo a nivel de Técnico, la primera experiencia en investigación, la rigurosidad y exigencia debe ser firme, aunque básica, limitándose al análisis de investigaciones previas y al uso primario de la metodología de investigación de manera que el estudiante tenga una primera experiencia exitosa y estimulante que logre motivarlo hacia la investigación. El informe final será corto y preciso sobre alguna temática de interés en el ámbito de su área curricular, evaluada por el docente de la cátedra junto al coordinador del programa.

Objetivos del 2do nivel académico:

- Comprender la finalidad de la investigación, cómo se relaciona a la vida estudiantil, profesional en ámbitos regionales y nacionales
- Entender la relación de causalidad de un problema de investigación y aprenderán a delimitar el objeto de investigación de un proyecto



- Delimitar objetivos de investigación y comprender la indisoluble relación de objetivos/variables con todos los aspectos metodológicos del trabajo de investigación
- Iniciar la aproximación teórica hacia un tema de investigación

Impacto esperado: Recolección y lectura de información y textos relacionados a una situación del ámbito profesional, análisis vinculante con el tema o aspecto motivador

B. Tesina: no todos los Técnicos tienen un requisito de investigación, por lo tanto, el nivel de Licenciatura aún podría ser la primera experiencia investigativa. En cualquiera de los casos, la Tesina debe apoyarse en un trabajo desarrollado en 5 capítulos que incluya: a) el contexto del problema a investigar, b) un amplio marco teórico q demuestre dominio temático, al menos a nivel regional, c) la metodología pertinente al tema, d) el análisis y discusión de los datos recabados y e) conclusiones/recomendaciones. La rigurosidad metodológica y amplitud del informe final será con complejidad media y será evaluada por jurados.

Objetivos del 3er nivel académico:

- Reforzar la delimitación del contexto del problema y objeto de investigación
- Desarrollar diagnósticos precisos con análisis de causalidad multifactorial
- Desarrollar un marco teórico exhaustivo, a nivel regional, como soporte fundamental de un proyecto de investigación
- Delimitar y aplicar metodologías de investigación apropiadas al problema/objeto de investigación
- Analizar y discutir los resultados logrados



Impacto esperado: amplia revisión documental regional/nacional sobre el estado del arte de la temática a investigar seleccionada, exploración explicativa del fenómeno particular, análisis y contraste de los hallazgos encontrados con la literatura revisada, conclusiones y recomendaciones vinculantes a la discusión

C. Tesis/Propuesta: En el nivel de Maestría, el investigador se asume como un 'experto' en el tema de su elección, demostrando el dominio exhaustivo en lo más novedoso del tema a nivel nacional y mundial. Se debe ampliar y profundizar en los capítulos 1 al 5 y también debe incluir la justificación y el soporte teórico de la propuesta diseñada. Los programas de Especialización con continuidad a Maestría deben comenzar con los cursos o seminarios de investigación (incluso adicionales, cuando el plan de estudios no lo incluya) de manera que los participantes, desde el inicio del programa, definan una temática (ante-proyecto) para desarrollar durante toda la escolaridad de manera que puedan incorporarle los conocimientos que reciban en cada curso.

Objetivos del 4to nivel académico:

- Profundizar el soporte teórico de la investigación, mostrando dominio del tema a nivel mundial.
- Desarrollar una propuesta de solución justificada a partir de los resultados de la investigación previa
- Fundamentar teóricamente la propuesta diseñada

Impacto esperado: desarrollo y propuesta de una propuesta de solución

D. Tesis o Disertación aplicada: al nivel doctoral se le exige la producción del nuevo conocimiento, el cual debe ser replicable por cualquier investigador a nivel mundial. Esta exigencia se corresponde con la máxima rigurosidad



metodológica y temática en las tesis o disertaciones aplicadas desarrolladas. Se debe ejecutar la propuesta diseñada, replicar en distintos contextos muy bien definidos para establecer su constancia y consistencia metodológica, evaluar y contrastar los resultados logrados con investigaciones previas vinculadas hasta comprobar la veracidad, autenticidad y replicabilidad del nuevo conocimiento alcanzado.

Objetivos del 5to nivel académico:

- Aplicar la propuesta en distintos contextos para validar la consistencia de los hallazgos
- Contrastar los resultados con investigaciones previas vinculadas
- Producir nuevo conocimiento como aporte válido a la comunidad académica mundial

Impacto esperado: intervención y aplicación de solución, evaluación de la intervención y hallazgos, réplica de intervención para validar y dar consistencia al nuevo conocimiento generado.

PARTE III Estructuras capitulares de acuerdo al nivel académico

1. ESTUDIOS DE CASO

Los estudios de caso se centran en las siguientes fases:

- Selección y definición del caso
- Análisis de causalidad.
- Fuentes de los datos
- Análisis e interpretación:
- Conclusiones del caso.

ENSAYOS TEMÁTICOS

Presentación: Deben considerarse en los siguientes puntos: Institución, asignatura, título o tema del ensayo, autor, lugar y fecha.



Introducción: Está compuesta de tres partes, un párrafo para cada una de ellas: La justificación de por qué se escogió el tema del ensayo y por qué se elaboró. El contenido del ensayo, o sea, de qué trata. Y finalmente las limitaciones que se tuvieron para realizarlo. (1-2 páginas)

El desarrollo: constituye el 80% del ensayo; abarca más o menos de. Desarrollo del tema desarrollado, utilizando la síntesis de contenido y los comentarios propios. (4-5 páginas)

Las conclusiones: En ellas se expresan la relevancia del tema, la importancia, la manera de llevar a cabo las recomendaciones o aportaciones. (1-2 páginas). Se anexan las fuentes bibliográficas en las que se fundamentó el ensayo.

2. TESINA

Introducción

CAPÍTULO I: MARCO INTRODUCTORIO

- Contexto del Problema identificación y definición del problema, prioridad, relevancia. Interrogantes de Investigación
- Objetivo General
- Objetivos Específicos
- Importancia y Aportes de la Investigación (utilidad, viabilidad, necesidad, prioridad de mejorar, implementar o expandir una actividad de la organización) (Beneficio esperados. Productos que se obtendrán y sus efectos.

CAPÍTULO II: MARCO CONCEPTUAL

- Antecedentes: qué ha sido investigado previamente (al menos 7 investigaciones previas) sobre el tema elegido, sus características y hallazgos más relevantes (a nivel local, nacional, no mayor a 10 años)
- Marco referencial de la investigación (se deben precisar los conceptos, postulados, leyes y teorías relevantes al tema de estudio con especial énfasis en los aplicados en la investigación.



- De ser necesario, se puede definir un glosario en términos claves utilizados en la investigación.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

- Tipo de Investigación (tipo de investigación que se lleva a cabo)
- Población (a quién investigo, tipo de universo) y Muestra.
- Variables e indicadores
- Instrumentación y Procedimiento (cómo voy a investigar, tipo de técnica e Instrumentos de recolección de datos)

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS INVESTIGATIVO

- Análisis Bibliográfico (es caso que se haya requerido)
- Presentación y Análisis de los resultados obtenidos. Se describen y analizan los resultados obtenidos a través de cuadros, gráficas o comentarios. Deben ser explicados para la comprensión del lector
- Discusión de los resultados. Contraste de los resultados obtenidos con los antecedentes de las investigaciones referenciadas

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS ANEXOS

3. TESIS/PROPUESTA

Profundización de la estructura de la Tesina profundizando con referencias a nivel mundial e incluyendo un 6to capítulo:

CAPÍTULO VI: PROPUESTA

- Enunciado de la propuesta
- Justificación de la propuesta elegida
- Sustento teórico de la propuesta
- Diseño de la propuesta

4. DISERTACIÓN APLICADA



Incluye los 5 capítulos previos al máximo nivel de profundidad y actualización, la investigación debe incluir la validación del proceso y generación, análisis y discusión de resultados, conclusiones y la elaboración teórica del aporte al conocimiento y debe ser aplicada con la rigurosidad y validez que permita su replicabilidad por el mundo científico.

PARTE IV Proyecto para la implantación del Protocolo

Como todo proceso, la implantación, desarrollo y consolidación del Protocolo de Investigación institucional se debe concebir para facilitar, sin obligar, la continuidad de las temáticas investigadas, donde cada nivel incluya y amplíe la profundidad y exigencias del anterior.

La implantación progresiva del Protocolo de Investigación es concebida como un proyecto a 5 años durante los cuales los estudiantes pueden transitar y completar una línea curricular de profesionalización dentro de la institución, experimentando y produciendo investigaciones en los distintos niveles, mientras completa su formación profesional: desde el Técnico (años 1 y 2), a la Licenciatura (años 3 y 4) hasta completar los distintos grados académicos de Postgrado: Especialización, Maestría(años 4 y 5). y Doctorado (años 6 a 8)

Esta dinámica progresiva que combina la formación académica profesional con la producción de conocimiento a partir del desarrollo de investigaciones aplicadas, requiere de un plan de formación a todos los actores internos institucionales vinculados de cualquier forma a las actividades investigativas, y de personal dedicado exclusivamente para implantar y dar seguimiento a las distintas etapas contempladas en el proyecto, bajo la supervisión del Vicerrectorado (de Investigación) de la institución. Se considera necesario lograr un financiamiento externo (vía SENACYT, CAF, BID o cualquier otro organismo)



Presupuesto (tentativo):

FASE	# DE PERSONAS	COSTO UNITARIO	TOTAL	
Plan de Formación	Coordinadores: 15	500	12.000	
	Personal docente: 25	500		
Implantación y Seguimiento	Investigadores: 2 a partir del año 3	1500/m x 2 x 5 años	180.000	
Insumos para investigar		50.000 x 3 años	150.000	
	•	Total	350.000	

CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

ETAPA	OBJETIVO	PERÍODO	RESPONS	ABLE	
1	Ajuste en contenidos y procesos internos	Año 1	Vicerrectorado y Coordinación de Investigación		
2	Establecimiento de un Instituto de pensamiento estratégico, producción de conocimiento e Investigación aplicada	Año 1		SOPORTE INTERNO	
3	Reformulación y vinculación de áreas/líneas de investigación institucionales a los planes de desarrollo regionales	Año 1 y 2			
4	Capacitación a docentes, lectores, y estudiantes en el nuevo protocolo institucional	Año 1 y 2			
5	Creación, fortalecimiento y seguimiento a semilleros de investigación	Año 2 y 3		SOPORTE	
6	Soporte y seguimiento a los nuevos proyectos de investigación	Año		EXTERNO	
7	Evaluación de los proyectos de investigación generados (calidad, pertinencia, impacto)	3, 4 y 5			

Las Etapas 1, 2 y 3 pueden ser desarrolladas internamente; de la 4 a la 7 requieren del financiamiento externo